

Página 1 de 6

 El futuro digital es de todos						INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO											
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																	
15/04/2020	\$ 1.665.000.000	Segundo desembolso: El valor a pagar corresponde a la entrega del plan de comercialización y la prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el Anexo técnico	26/08/2020	226805420	2%	\$1.665.000.000	dd/mm/aaaa	\$ -	/mm/aaaa	\$ -	22/01/2021	\$ 1.666.121.724	Recursos legalizados mediante radicado MinTic N° 211003575 e 22/01/2021				
15/07/2020	\$ 5.310.000.000	Tercer desembolso: El valor a pagar corresponde a la prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el Anexo técnico	16/12/2020	364772920	7%	\$5.310.000.000	dd/mm/aaaa	\$ -	/mm/aaaa	\$ -	22/06/2021	\$ 5.310.000.000	Recursos legalizados mediante radicado MinTic N° 211049157				
14/12/2020	\$ 8.580.000.000	Cuarto desembolso: Sujeto a: Reporte de la instalación y puesta en servicio de 78.750 usuarios	22/02/2021	28131421	12%	\$8.580.000.000	dd/mm/aaaa	\$ -	/mm/aaaa	\$ -	29/07/2021	\$ 8.580.000.000	Recursos legalizados mediante radicado MinTic N° 211061481				
18/12/2020	\$ 9.000.000.000	Quinto desembolso: Sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 30 de noviembre de 2020 a 78.750 usuarios	5/02/2021	16358921	13%	\$9.000.000.000	dd/mm/aaaa	\$ -	/mm/aaaa	\$ -	3/11/2021	\$ 9.000.000.000	Recursos legalizados mediante radicado MinTic N° 211089714				
18/05/2021	\$ 9.000.000.000	Sexto desembolso: Sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 30 de abril de 2021 a 78.750 usuarios	11/06/2021	137159421	13%	\$9.000.000.000	dd/mm/aaaa	\$ -	/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -					
17/08/2021	\$ 9.000.000.000	Séptimo desembolso: Sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 31 de julio de 2021 a 78.750 usuarios	dd/mm/aaaa		0%		dd/mm/aaaa	\$ -	/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -					
16/11/2021	\$ 17.865.000.000	Octavo desembolso: Sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 31 de octubre de 2021 a 78.750 usuarios	dd/mm/aaaa		0%		dd/mm/aaaa	\$ -	/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -					
16/05/2022	\$ 7.335.000.000	Noveno desembolso: Sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 30 de abril de 2022 al número de usuarios	dd/mm/aaaa		0%		dd/mm/aaaa	\$ -	/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -					
16/08/2022	\$ 3.690.000.000	Decimo desembolso: Sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 31 de julio de 2022 al número de usuarios operativos, previamente verificados y avalados por la interventoría	dd/mm/aaaa		0%		dd/mm/aaaa	\$ -	/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -					
15/11/2022	\$ 420.000.000	Undécimo desembolso: Sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 31 de octubre de 2022 al número de usuarios operativos.	dd/mm/aaaa		0%		dd/mm/aaaa	\$ -	/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -					
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -					
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -					
TOTAL	\$ 72.000.000.000		ACUMULADOS		47%	\$33.690.000.000	0%	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ 24.690.000.000				
SALDO POR GIRAR:			\$ 38.310.000.000	53,21%	ANTICIPO POR AMORTIZAR			\$ -	#DIV/0!	SALDO POR LEGALIZAR:			\$ 9.000.000.000 27%				
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:			PERIODO:	10/21	VALOR (\$) EN EL PERIODO:			\$ 2.162.145	ACUMULADO:	\$ 173.358.328	TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:			\$ 173.358.328			
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:			PERIODO:	mm/yy	VALOR (\$) EN EL PERIODO:			\$ -	TOTAL CONSIGNADO AL FONDO UNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:			\$ -					
EJECUCIÓN CONTRACTUAL																	
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio							(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período								
1. Entregar los recursos de aporte al CONTRATISTA a través del fideicomiso, una vez cumpla los requisitos establecidos en la forma de pago y cronograma de utilizaciones, para proceder a los desembolsos, los cuales se realizarán de acuerdo con las condiciones establecidas en la forma de pago.							0,00	10,91	El 29/11/2021 el GIT de Presupuesto realizó la devolución del trámite del séptimo desembolso radicado por la supervisión el 10/09/2021 con número 211070563 indicando que se realice una nueva radicación incluyendo nuevos documentos y actualización de la certificación de seguridad social y parafiscales según lo solicitado por Secretaría General. Al cierre del periodo se está a la espera de los documentos por parte del contratista para continuar con el trámite.								
2. Realizar las actividades de seguimiento y supervisión con el apoyo de una interventoría seleccionada mediante concurso de méritos;							0,52	12,46	Dentro del seguimiento adelantado se llevaron a cabo diferentes reuniones entre las que se encuentran: El día 25 de noviembre de 2021 se realizó reunión de Comité Operativo para el Contrato de Aporte 857 de 2019, correspondiente al mes de noviembre 2021 en horario de 15:00 a 15:30 horas en forma presencial y virtual y se dejó constancia en la respectiva acta de reunión. El equipo de supervisión remitió a la Interventoría con el radicado N°211210659 del 21/11/2021 el documento denominado Respuesta a su comunicación con radicado N°211081997 del 6/10/2021 y alcances con radicados N°211082645 del 8/10/2021; 211086534 del 22/10/2021 y 211087920 del 28/10/2021 Plan de visitas de Interventoría noviembre - diciembre de 2021								
3. Velar por el cumplimiento del contrato de aporte.							0,52	12,46	El equipo de supervisión realizó las siguientes actividades de seguimiento y verificación: Se adelantaron mesas de trabajo con operador e interventoría para evacuar inquietudes y situaciones particulares presentadas en la ejecución del contrato. El Consorcio I3 en calidad de Interventor de los Contratos de Aporte con radicado N°211094430 del 18/11/2021 remitió al operador el comunicado referente a Respuesta 3 - Alerta de presunto incumplimiento por el no reporte de traslados registrados en SharePoint. La Interventoría mediante radicado N°211094538 del 19/11/2021 remitió al operador el comunicado referente a Requerimiento actualización de números de contacto de usuarios.								
4. Pronunciarse por escrito sobre las solicitudes que, en desarrollo del presente proyecto, le formule EL CONTRATISTA							0,52	12,46	El equipo de supervisión en conjunto con la Interventoría continuó con el seguimiento y control de los reportes de novedades remitidos por el operador, especialmente los referentes a traslados de usuarios con los que Concel inició su proceso de reporte con el objetivo de lograr el cierre del Informe de presunto incumplimiento.								

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC		INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO					
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE							
5. Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato.		0,52	12,46	El intercambio de información en este periodo se realizó en forma virtual debido a la emergencia de pandemia por el Covid-19. No obstante por instrucciones del Ministerio se está retomado gradualmente a la presencialidad. La comunicación se dio de manera permanente a través de correos electrónicos, video llamadas y teleconferencias, la supervisión ha realizado el traslado de comunicaciones y PQR's tanto a la interventoría como al operador, con los radicados 212111851 del 4/11/2021, 212113547 del 9/11/2021, 212115264 del 12/11/2021, 212117007 del 18/11/2021, 212118130 del 22/11/2021, 212121305 y 212121307 del 30/11/2021. La supervisión aprobó la sexta utilización el 12/11/2021 por \$9.000.000.000 mediante el documento con registro MinTic 212115651.			
		Total	2,08	60,74			
* Obligaciones COMUNICACIÓN CELULAR S.A.-COMCEL S.A.		Ponderación 50%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo		
1. Ejecutar el objeto del contrato a cabalidad, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones contempladas en los documentos que integran el presente proceso de selección, y la propuesta que haya sido presentada por el proponente adjudicatario;		0,13%	3,11%	Se cumplió con las actividades establecidas en el contrato de aporte y en el anexo técnico para el periodo reportado. Mediante radicado 211090716 del 8/11/2021 el Operador remitió el Informe mensual asociado al mes de octubre 2021 y la Interventoría remitió las observaciones con el radicado 211092421 del 11/11/2021. El operador mediante radicado 211094460 del 19/11/2021 remitió el documento denominado Informe mensual de octubre ajustado Contrato de Aporte No. 857 de 2019. El Consorcio I3 en calidad de interventor del Contrato de Aporte remitió con el radicado 211095917 del 23/11/2021, el Concepto Informe mensual octubre de 2021 Contrato de Aporte 857 de 2019. El contratista con el radicado N°211093192 del 16/11/2021 presentó el documento de Solicitud certificación pago de aportes parafiscales mes de octubre 2021, para el contrato de aporte No. 857 de 2019 Región Centro.			
2. Destinar los recursos de aporte exclusivamente a la finalidad establecida en el contrato;		0,00%	0,67%	El contratista ha destinado los recursos de aporte exclusivamente a la finalidad establecida en el contrato según las órdenes de pago autorizadas por la firma de interventoría contratada por el Fondo para tal fin.			
3. Cumplir con los términos y condiciones del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, sin que se surta ninguna modificación, acuerdo, arreglo, transacción, conciliación sobre su celebración, interpretación, ejecución o terminación, sin la autorización previa y expresa del FONDO UNICO DE TIC. De conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, los costos de administración de la fiducia, relacionados con la administración de los recursos de aporte del contrato, deberán ser cubiertos por el Contratista. Los rendimientos financieros producto de los recursos de fomento entregados deberán ser transferidos mensualmente al FONDO UNICO DE TIC. En caso de quedar saldos no ejecutados al término del contrato deberán ser reintegrados al FONDO UNICO DE TIC		0,05%	1,25%	Se recibió el informe mensual de gestión de la fiduciaria del mes inmediatamente anterior de acuerdo con lo estipulado en el contrato mediante radicado 211091843 el 10/11/2021. Los rendimientos financieros generados en el fideicomiso durante el mes inmediatamente anterior fueron transferidos al Fondo el día 23/11/2021 con el comprobante de consignación directa 2211. Dada la volatilidad en los mercados financieros la Fiduciaria recomendó el traslado de los recursos a cuentas de ahorro con el fin de velar por la defensa de los recursos públicos y minimizar el riesgo de pérdida. Los recursos de fomento se encuentran temporalmente en cuentas de ahorro según el procedimiento establecido en el Ofrosi N° 1 del contrato de fiducia mientras se evidencia una estabilización de los mercados financieros. Se realizó comité fiduciario extraordinario el día 19/11/2021 donde se aprobó la sexta utilización por valor de \$9.000.000.000.			
4. Celebrar un contrato de fiducia mercantil de administración y pagos, de conformidad con las condiciones previstas en el anexo técnico y demás anexos del proceso de selección.		0,00%	2,00%	El contrato de Fiducia 390799 suscrito por COMCEL S.A y la Fiduciaria CORFICOLOMBIANA fue firmado (aprobado) por parte de la Secretaría General del Ministerio de las TIC el día 21 de febrero de 2020 y remitido al contratista el día 04/03/2020 mediante registro 202018883. El día 31 de mayo se firmó por parte de la ordenadora del gasto del FONDO UNICO DE TIC el documento de conocimiento y aprobación de los términos en que se suscribirá el Otro si N°1 del contrato de fiducia. El Ofrosi N° 1 al contrato de fiducia fue suscrito por COMCEL S.A y la Fiduciaria CORFICOLOMBIANA el 01/07/2021 y enviado a la Entidad el 21/07/2021 con el radicado MinTic 211068147.			
5. Presentar el plan de comercialización oportunamente, conforme lo señalado en el anexo técnico		0,00%	5,00%	De conformidad con lo establecido contractualmente, el contratista hizo entrega del Plan de Comercialización, con las siguientes versiones: 201011192 del 28/03/2020; 201011256 del 4/03/2020; 201013472 del 11/03/2020 y la interventoría dio alcance a esta última comunicación con el radicado 201014085 del 13/03/2020. Para el contrato 857 de 2019 se presentaron observaciones a esta última versión las cuales fueron atendidas por el operador y validadas por la interventoría con el radicado MinTic 201014085 del 13/03/2020, la supervisión luego de la revisión de las subsanaciones realizadas por el operador y validadas por la interventoría emite su concepto de aprobación con el registro virtual 202024238 del 18/03/2020. Adicionalmente, en virtud de lo previsto en la cláusula quinta del Ofrosi suscrito el 17 de diciembre de 2020, que establece que una vez suscrita la modificación del contrato el Operador deberá presentar una actualización del plan de comercialización, el contratista a través del radicado 211079168 del 30/12/2020 presentó a la interventoría, entre otras, la actualización del plan de comercialización. La Interventoría con radicado 211002442 del 18/01/2021 remitió al operador el documento "observaciones ajuste plan de comercialización 857". Con radicado 211003792 del 25/01/2021 el operador remitió el documento "Respuesta requerimiento presentación plan de comercialización contrato 857 de 2019". El equipo de supervisión con radicado 212018034 del 03/03/2021 remitió al interventor el documento Devolución Aprobación Actualización Plan de Comercialización – Ejecutor Contrato No. 857 de 2019 región centro - Ofrosi N° 1 - Radicado MinTic 211008904 del 3/02/2021. Posteriormente, mediante Radicado No. 211033936 del 29/04/2021 la Interventoría emitió aprobación de la actualización del Plan de Comercialización, por tanto, la supervisión realizará el análisis correspondiente. Con el radicado N° 212042513 del 7/05/2021 el equipo de supervisión remitió al interventor el documento de Devolución Documento de Aprobación Actualización Plan de Comercialización – Ejecutor Contrato No. 857 de 2019 región Centro - Ofrosi N° 1. Mediante radicado 211045645 del 9/06/2021 el operador remite el documento de Plan de Comercialización y el interventor con radicado 211047251 del 16/06/2021 remitió a la supervisión la Aprobación Actualización Plan de Comercialización Contrato No. 857 de 2019 región Centro. Finalmente, mediante radicado 212064349 del día 7/07/2021, el equipo de supervisión remitió la aprobación de la Actualización del Plan de Comercialización.			
6. Llevar a cabo las metas de instalación y puesta en servicio, de acuerdo con la programación establecida en el anexo técnico.		0,65%	15,57%	La interventoría con radicado 211096609 del 25/11/2021 remitió el comunicado de resultado de verificación de accesos. Luego de la aplicación de revisión muestral de soportes documentales se tienen un total de accesos activos de 78.750 accesos en la región centro y se encuentra realizando las validaciones correspondientes con el fin de dar por cumplida la meta de accesos para la región. Para este periodo el Contrato de Aporte 857 de 2019 se encuentra en fase de operación y el operador ha prestado el servicio a los usuarios reportados. El día 29 de noviembre de 2021 la Interventoría realizó la validación del estado del servicio y parámetros de configuración de los equipos instalados en el punto ZAP del municipio de Girardot. Con el radicado 211097751 del 30/11/2021 la Interventoría remitió el comunicado referente a Reporte de inicio de operación zona de acceso público ZAP Girardot Cundinamarca.			
7. Garantizar el tiempo de operación establecido en el contrato para los nuevos suscriptores del servicio, en las condiciones exigidas en el Anexo Técnico-Anexo No. 8 correspondiente a 75.000 nuevos suscriptores y propuesta presentada por el proponente para la REGION CENTRO 3.750 suscriptores adicionales.		1,30%	31,14%	La interventoría con radicado 211096609 del 25/11/2021 remitió el comunicado de resultado de verificación de accesos. Luego de la aplicación de revisión muestral de soportes documentales se tienen un total de accesos activos de 78.750 accesos en la región centro y se encuentra realizando las validaciones correspondientes con el fin de dar por cumplida la meta de accesos para la región. Para este periodo el Contrato de Aporte 857 de 2019 se encuentra en fase de operación y el operador ha prestado el servicio a los usuarios reportados.			



 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC		INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO		
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
8. Permitir y colaborar con el desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento que realice la interventoría y supervisión del proyecto	0,05%	1,25%	Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades: * Se llevaron a cabo las reuniones y comunicaciones pertinentes para el buen desarrollo del contrato, el intercambio de información se realizó en forma virtual debido a la emergencia de pandemia por el Covid-19, la comunicación se dio de manera permanente a través de correos electrónicos, video llamadas y teleconferencias. * Tanto Interventoría como la supervisión han reiterado al operador las comunicaciones respecto al cabal cumplimiento de los términos establecidos contractualmente para que el operador dé respuesta a los requerimientos de éstos y para la realización de las subsanaciones a los informes presentados. Con el radicado N°211093192 del 16/11/2021 el operador remitió el documento de Solicitud certificación pago de aportes parafiscales mes de octubre 2021.	
9. Destinar un profesional que se encargue de la Gerencia Integral del Proyecto, el cual deberá asistir a todas y cada una de las reuniones citadas por la entidad contratante por medio del supervisor del contrato y/o por el Interventor del contrato	0,00%	1,00%	Mediante radicado 191065030 del 30/12/2019 el contratista informó la designación de Luz Angela Gómez Moreno como Gerente del proyecto. La Entidad realizó la aprobación de la designación el día 24 de enero de 2020. El operador con el radicado 211001633 del 14/01/2021 remitió el documento - cambio del Gerente de Proyecto presentando soportes laborales y académicos del Señor Julián Hernando Rodríguez, y luego de que el CONSORCIO I3, en calidad de Interventor del Contrato de Aporte N° 857 de 2019, realizara su análisis respectivo, y emitiera la aprobación de la designación mediante Comunicación con radicado 211002158 del 15/01/2021, la supervisión respondió al operador con el radicado 212003807 del 25/01/2021, considerando como nuevo Gerente del Proyecto al señor Julián Hernando Rodríguez. El operador con el radicado 211027375 del 9/04/2021 remitió el documento denominado Designación Gerente Contrato Aporte 857 y el interventor con radicado 211033333 del 27/04/2021 remitió respuesta solicitando al Operador el envío de los soportes de experiencia para verificar la idoneidad del gerente propuesto. El equipo de supervisión con el radicado N°212042352 del 7/05/2021 dio respuesta a la solicitud del operador referente a Cambio de Gerente de Proyecto. Contrato de Aporte N° 857 de 2019, radicado MinTic N° 211031562 del 21/04/2021 y en el cual se considera como nuevo Gerente del Proyecto al señor Jorge Arturo Cortés López.	
10. Presentar los informes periódicos y final que se señalan en el Anexo Técnico	0,05%	1,25%	Mediante radicado 211090716 del 8/11/2021 el Operador remitió el Informe mensual asociado al mes de octubre 2021 y la Interventoría remitió las observaciones con el radicado 211092421 del 11/11/2021. El operador mediante radicado 211094460 del 19/11/2021 remitió el documento denominado Informe mensual de octubre ajustado Contrato de Aporte No. 857 de 2019. El Consorcio I3 en calidad de Interventor del Contrato de Aporte remitió con el radicado 211095917 del 23/11/2021, el Concepto Informe mensual octubre de 2021 Contrato de Aporte 857 de 2019. El contratista con el radicado N°211093192 del 16/11/2021 presentó el documento de Solicitud certificación pago de aportes parafiscales mes de octubre 2021, para el contrato de aporte No. 857 de 2019 Región Centro. La Interventoría con los radicados 211090018 del 4/11/2021, 211092339 del 11/11/2021, 211094217 del 18/11/2021, 211096609 del 25/11/2021 remitió los informes semanales de entrega de accesos reportados por el Operador. El equipo de supervisión ha reiterado en diferentes ocasiones al Operador el cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Aporte haciendo especial énfasis en la entrega de reporte de novedades con consistencia, oportunidad y calidad.	

Página 5 de 6



 El futuro digital es de todos		Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO					
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE								
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/06/2020			1.0	5/06/2020				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/07/2020			1.0	6/07/2020				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/08/2020			1.0	6/08/2020				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/09/2020			1.0	8/09/2020				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/10/2020			1.0	6/10/2020				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/11/2020			1.0	6/11/2020				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/12/2020			1.0	9/12/2020				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/01/2021			1.0	6/01/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/02/2021			1.0	5/02/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/03/2021			1.0	7/03/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/04/2021			1.0	8/04/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/05/2021			1.0	6/05/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/06/2021			1.0	4/06/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/07/2021			1.0	7/07/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/08/2021			1.0	5/08/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 0/09/2021			1.0	7/09/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/10/2021			1.0	7/10/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/11/2021			1.0	8/11/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/12/2021								
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/01/2022								
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/02/2022								
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/03/2022								
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/04/2022								
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/05/2022								
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/06/2022								
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/07/2022								
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/08/2022								
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/09/2022								
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/10/2022								
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/11/2022								
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/12/2022								
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/01/2023								
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/02/2023								
Informe Final de Ejecución Contrato de Aporte 857 05/03/2023								
Porcentaje de Avance			63.83%					
% Acumulado Avance Entregables						31.9%		
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio						64.3%		
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)			SI	NO	X	Número de contratos derivados a la fecha		
Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual								
Causas		TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada			Resultados Obtenidos		
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES								
Hasta el 31 de julio el supervisor del contrato fue el ingeniero Camilo Alberto Jiménez Santofimio, y en virtud del radicado interno 212083921 es designado el Dr. Lácides Robles Espinosa Subdirector de Operaciones en calidad de Supervisor.								
Aspectos Técnicos: Luis Fernando Rodríguez  Aspectos Financieros: Rodrigo Pradilla  Aspectos Técnicos: Duverney Díaz  Aspectos Jurídicos: Nathalia Urrego  Alfonso Giovanni Rodríguez Salcedo  Aspectos Técnicos: Jesualdo Bello 								
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME								
Nombre Supervisor:	LÁCIDES ROBLES ESPINOSA - SUBDIRECTOR DE OPERACIONES		Firma del Supervisor:					
Original: Expediente del Contrato Cargue del informe en Excel en la herramienta establecida por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo.								

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

857-2019

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20211213-163157-4ba003-95189566

Creación: 2021-12-13 16:31:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-12-14 17:38:32

Revisión: Revisó

Documento Confiable

agrodriguez@mintic.gov.co

Revisión: Revisó

rpradilla@mintic.gov.co

Revisión: Revisó

Jesualdo Brito Nuñez
5162858
jbrito@mintic.gov.co
Profesional Especializado

Elaboración: Elaboró

ddiaz@mintic.gov.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

857-2019

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211213-163157-4ba003-95189566

Creación: 2021-12-13 16:31:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-12-14 17:38:32



Escanee el código
para verificación

Firma: Supervisor

Lacides Robles
91292085
LROBLES@MINTIC.GOV.CO
Subdirector de Operaciones
MinTic Subdirección de Operaciones

Revisión: Revisó

LUIS FERNANDO RONCANCIO CAMPOS

lfroncancio@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
857-2019			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20211213-163157-4ba003-95189566		Creación: 2021-12-13 16:31:57	
Estado: Finalizado		Finalización: 2021-12-14 17:38:32	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Duverney Diaz Castaño ddiazc@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-12-13 16:31:57 Lec.: 2021-12-13 16:35:38 Res.: 2021-12-13 16:35:41 IP Res.: 190.26.171.163
Revisión	Jesualdo Brito Nuñez jbrito@mintic.gov.co Profesional Especializado	Aprobado	Env.: 2021-12-13 16:35:41 Lec.: 2021-12-13 16:40:08 Res.: 2021-12-13 16:40:22 IP Res.: 186.86.33.133
Revisión	Rodrigo Pradilla Angel rpradilla@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-12-13 16:40:22 Lec.: 2021-12-13 16:44:39 Res.: 2021-12-13 16:44:55 IP Res.: 181.236.214.103
Revisión	Alfonso Giovanni Rodriguez Salcedo agrodriguezs@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-12-13 16:44:55 Lec.: 2021-12-14 09:07:23 Res.: 2021-12-14 09:07:33 IP Res.: 186.86.32.111
Revisión	LUIS FERNANDO RONCANCIO CAMPOS lfroncancio@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-12-14 09:07:33 Lec.: 2021-12-14 14:35:05 Res.: 2021-12-14 14:35:09 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	Lacides Robles LROBLES@MINTIC.GOV.CO Subdirector de Operaciones MinTic Subdirección de Operaciones	Aprobado	Env.: 2021-12-14 14:35:09 Lec.: 2021-12-14 17:38:23 Res.: 2021-12-14 17:38:32 IP Res.: 191.95.50.122